



LEGISLATURA  
DE MICHOACÁN  
*El poder de la inclusión*  
~

# SÍNTESIS INFORMATIVA

10 DE AGOSTO DE 2022

Resumen de columnas  
Estatales  
*Coordinación de Comunicación Social*

## ACUEDUCTO ONLINE

### UN RIESGO MÁS DE LA MILITARIZACIÓN | JACQUES COSTE

El lunes, el presidente López Obrador anunció que emitirá un Acuerdo para integrar formalmente a la Guardia Nacional en la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional. La constitucionalidad de esta acción es, por decir lo menos, dudosa, pero el presidente apuesta a que la Suprema Corte le permita seguir adelante con su afán de formalizar lo que ya ha ocurrido en la práctica: la militarización de la Guardia Nacional, una institución que supuestamente sería de carácter civil.

En otras entregas, he discutido ampliamente los efectos nocivos de la militarización de distintas labores de gobierno que son de naturaleza civil, tales como la vigilancia de aduanas y puertos, la construcción de obras públicas o la entrega de programas sociales. También he escrito varios textos sobre las fatales consecuencias de la militarización de la seguridad pública y su impacto en los derechos humanos y en el aumento de la espiral de violencia, que asola al país desde hace más de quince años.

Hoy me quiero centrar en otra consecuencia de la militarización del gobierno civil que, si bien sus implicaciones pueden parecer menos aparatosas y riesgosas, no dejan de ser preocupantes. Me refiero a la pérdida de presencia y control territorial del Estado. Me explico a continuación.

Como un primer antecedente, hay que tomar en cuenta que, con el viraje neoliberal y el adalgamiento del Estado que México vivió en las últimas décadas del siglo XX, el gobierno federal debilitó su presencia y su control político sobre extensos territorios del país. Los gobernadores, los presidentes municipales, grupos criminales y colectivos sociales más o menos organizados aprovecharon estos vacíos de poder para incrementar su control o, al menos, su influencia en diversas regiones del país.

Posteriormente, a razón del estallido de la violencia que ocurrió entre 2006 y 2008, cuando inició la guerra contra el narcotráfico, las instituciones locales y federales de gobierno civil disminuyeron su presencia en varias regiones del país o, de plano, se retiraron de las zonas más inseguras e inestables. Esa presencia de representantes o instituciones civiles se fue sustituyendo por el despliegue de elementos del Ejército y la Marina.

Los procesos descritos en los párrafos anteriores no fueron lineales ni homogéneos. Más bien, se gestaron a ritmos y de modos diferenciados en las distintas regiones del país.

Sin embargo, lo importante es destacar que el giro neoliberal, la transición democrática y la guerra contra el narco trajeron consigo una reconfiguración del régimen territorial del Estado mexicano, que, entre otras cosas, implicó la pérdida (o el debilitamiento) del control del gobierno civil sobre grandes tajadas del país y la lucha por recuperar (o no perder) territorios encabezada por elementos militares.

Durante el sexenio del presidente López Obrador, la política territorial del gobierno federal adquirió una nueva lógica, que descansa, en buena medida, en el las Fuerzas Armadas. Al

desempeñar todo tipo de tareas —desde la entrega de vacunas y libros de texto, hasta la vigilancia de carreteras, puertos y aeropuertos— los militares, poco a poco, se están convirtiendo en el principal instrumento de presencia territorial del gobierno en las distintas regiones del país y, en consecuencia, los elementos castrenses son en muchos casos el principal punto de contacto entre el Estado y los ciudadanos.

Así, hoy en día, es válido sostener que el Ejército y la Guardia Nacional son los principales vehículos del gobierno federal para ejecutar sus políticas en el territorio y para hacer sentir la presencia del Estado mexicano en todos los rincones del país. Cabe aclarar que uso el término “hacer sentir” de manera deliberada, puesto que es bien sabido que las verdaderas fuerzas dominantes de muchas regiones mexicanas son las organizaciones delictivas o, en otras, hay francamente un desgobierno alarmante.

En otras palabras: la militarización de la política territorial del gobierno federal implica que el Ejército ya no solamente es el principal instrumento para disputar el territorio con los grupos criminales; ahora, también es el vehículo fundamental para operar las políticas públicas del gobierno federal y el punto de contacto primordial entre el gobierno y sus ciudadanos.

Aún es pronto para calibrar el impacto de la militarización de la política territorial del gobierno federal, pero hay dos aspectos que me parecen preocupantes desde ahora. El primero es que cada vez más ciudadanos en cada vez más regiones se están acostumbrando a ver a los militares en sus comunidades y a tratar con ellos para recibir sus programas sociales, sus vacunas, sus libros de texto o gestionar ante ellos sus preocupaciones en materia de seguridad. Esto abre la puerta a que los ciudadanos normalicen la militarización de más labores del gobierno civil y no la consideren problemática.

El segundo es aspecto alarmante es que el gobierno civil está perdiendo capacidades operativas para ejecutar sus políticas públicas en el territorio. Esto podría generar una dependencia prolongada del gobierno hacia el Ejército, al considerarlo el único brazo ejecutor factible de la política territorial, lo que a su vez contribuiría al creciente empoderamiento y a la ascendente politización de las Fuerzas Armadas.

<https://acueductoonline.com/un-riesgo-mas-de-la-militarizacion-jacques-coste/>

## **QUADRATIN JAIME ARIZMENDI**

**\*QUIEREN MORENISTAS LA RENUNCIA DE MARIO DELGADO \***

Baja California, Panistas Embozados la Gobiernan \*Ahijado de Felipe Calderón Persigue a los de Morena Argonmexico/ ¿La iglesia en manos de Lutero?... El grupo disidente Convención Nacional Morenista (CNM) que integran destacados militantes y simpatizantes del partido guinda, ha anunciado que iniciaría acciones jurídicas para obligar al CEN a emitir una nueva convocatoria que se apegue a los estatutos de Morena. Al grito de “¡Fuera!”, durante un acto político efectuado el 25 de junio pasado en el Club de Periodistas de México, integrantes de la CNM pidieron la remoción de Mario Delgado y Citlalli Hernández a la presidencia nacional y a la Secretaria General del partido, respectivamente; al acusarlos de crear una cúpula en el partido. John Ackerman, representante de dicho grupo, acusó a la dirigencia de Morena de consolidar un control autoritario desde la cúpula del

partido a través de sus congresos. Y que la dirigencia actual ha traicionado a la militancia e intenta dar un golpe de estado técnico con la intención de perpetuarse en el poder. Peor aún, Mario Delgado ha insistido ante los medios que “habrá una renovación interna del partido incluyendo a congresistas y comités ejecutivos estatales”, lo cual le ha echado leña al fuego al considerar que aumenta la cólera en militantes del partido guinda. Carlos Figueroa, secretario de Derechos Humanos del CEN de Morena alertó: “...implicaciones que ponen en riesgo a Morena como el partido que soñamos los que comenzamos, no los que vinieron cuando Morena ya era un baluarte ganador de la cuarta transformación; sino esos que hacía meses nos estaban atacando y ahora resulta que son más obradoristas que cualquiera de nosotros”. El caso Baja California: Carlos Alberto Torres Torres, contrajo matrimonio por segunda vez el 20 de septiembre de 2019, ahora con Marina del Pilar Ávila Olmeda, cuando la exalcaldesa de Mexicali ya era gobernadora electa de la entidad. Trayectoria política de Carlos Torres: De 1996 al año 2000 fue secretario de Acción Juvenil del PAN en Baja California, y luego secretario nacional de dicho grupo. De 2003 a 2004 presidió Juventud Demócrata Cristiana de América Latina, organismo perteneciente a la conservadora y derechista ODCA (Organización Demócrata Cristiana de América). Diputado federal suplente de 2003 a 2006, también elegido propietario por el principio de representación proporcional de 2006 a 2009, cuando ocupó los cargos de miembro de las comisiones de Juventud y Deporte y de Seguridad Pública; además de la especial de Promoción de Acceso Digital a los Mexicanos. Después de su primera boda registrada el 11 de abril de 2010 (catalogada como política por sus padrinos, el entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa y su esposa Margarita Zavala), Carlos Torres fue postulado candidato a Presidente Municipal de Tijuana por PAN, Nueva Alianza y PES; pero fue derrotado por el priista Carlos Bustamante Anchondo. En 2013 fue Director General del Régimen de Protección Social en Salud de Baja California (Seguro Popular). Luego asumió una diputación local en la XXII Legislatura de Baja California, donde operó que con otros siete panistas se aprobara la reforma en la Constitución estatal que amplió de 2 a 5 años el período de gobierno del morenista Jaime Bonilla Valdez. Ello sirvió de motivo para justificar su expulsión del PAN en 2019, y de inmediato se afilió a Morena, no obstante, nunca abandonó su sentimiento blanquiazul. A menos de un año de que Marina del Pilar asumió el mando estatal, en los corrillos políticos de la entidad fronteriza se comenta que el “primer Damo de Baja California” ostenta el poder tras el trono. Nadie niega que Ávila Olmeda es la gobernadora, pero quien manda es su marido. Toda decisión para conceder contratos o realizar compras en el gobierno estatal sólo puede ser “autorizado” por los altos funcionarios “panistas” que Carlos ha colocado en los cargos en que ha tenido que desplazar a verdaderos morenistas. Todo, incluso el emprender hasta una persecución judicial contra ellos. Aquí estriba el reclamo de fundadores y militantes comprometidos con Morena y con llevar adelante la Cuarta Transformación, porque culpan a Mario Delgado de haber cedido el gobierno del estado de Baja California al panismo embozado que encabeza Carlos Alberto Torres Torres. “Le ha dado por admitir en Morena y entregar cargos de elección a la basura de los otros partidos”. Estando al servicio del último gobernador panista de Baja California, Kiko Vega, Carlos Torres se convirtió en diputado local por el distrito XIII en la XXIII legislatura. En 2016 afirmó ante la prensa: “Seremos los principales promotores del plan de desarrollo de Kiko Vega”. También fue él quien maquinó a favor de Vega temas que hicieron enfurecer a los bajacalifornianos, como la llamada “Ley-del-agua-de-Kiko-Vega”, la cual representaba un aumento en el cobro del servicio, y la asociación-público-privado que generaría al estado una deuda por décadas; así como el repudiado programa estatal de reemplacamiento. Pero de regreso al tema inicial de Mario Delgado, es claro que el hecho de que Morena perdiera la mayoría en la Cámara de Diputados a la LV Legislatura, generó que las iniciativas presidenciales para cambios constitucionales se vean obstaculizadas porque Morena y sus partidos aliados no alcancen en San Lázaro las dos

terceras partes que se requiere para ello. Incluso también se advierte que, en las elecciones de este 2022 para relevar a los gobiernos de seis estados de la República, el sello Morena ha contado todavía por un lado con la fuerza popular de Andrés Manuel López Obrador; sin desdeñar el arrastre social que tienen las y los abanderados de Morena en Quintana Roo, Hidalgo, Oaxaca y Tamaulipas. Y si se considera que las pésimas decisiones de Delgado Carrillo laceran la constancia de miles de morenistas en Baja California, Durango, Aguascalientes, Yucatán, Querétaro, Chihuahua, Nuevo León y otros estados; la presión social de la CNM debe ser tan intensa que le evite acompañar a la candidata a gobernar el Estado de México y al de Coahuila. El indio alegre, y le dan maracas... Relevos 2022... en Aguascalientes, la panista Tere Jiménez asumirá el mando el 1 de diciembre; Durango, el priista Esteban Villegas el 15 de septiembre; así como los morenistas: Julio Menchaca en Hidalgo, 5 de septiembre; el petista Salomón Jara Oaxaca, 1 de diciembre; Tamaulipas, Américo Villarreal 1 de octubre, aunque no quiera García Cabeza de Vaca; y Quintana Roo, Mara Lezama el 25 de septiembre. Y en estos cuatro casos no gobernarán panistas encubiertos... argondirector@gmail.com y argonmexico@gmail.com Argonmexico Agencia Informativa le reitera a Usted, amable lector, la apertura para recibir sus comentarios, artículos periodísticos y otras colaboraciones que deseen publicar en nuestra página web argonmexico.com Sólo le recordamos que no damos tregua ni espacio a rumores, ni a la diatriba fácil, carente de argumentos válidos.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/politica-al-margen-11/>

## **LA COMIDA CHATARRA EN LAS ESCUELAS RAFAEL CORTÉS**

La comida chatarra en las escuelas y afuera de ellas afecta mucho la salud de los pequeños, esto combinado con el sedentarismo y la falta de actividad física, puede afectar a largo plazo a todos los futuros adolescentes y sobre todo a los futuros adultos mayores de México. Ante esto necesitamos adquirir la cultura del buen comer y balancear nuestra actividad física con buena alimentación, de lo contrario las enfermedades serán las que nos afecten en el futuro.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/la-comida-chatarra-en-las-escuelas/>

## **AHUIZOTE LA OPCIÓN JORGE VÍLCHEZ**

### **SE ANUNCIA YA LA POSIBLE REMOCIÓN DE MARCO ANTONIO TINOCO ALVAREZ DE LA PRESIDENCIA DE LA CEDH**

La permanencia del abogado Marco Antonio Tinoco Alvarez al frente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos pende de un hilo.

En el Congreso del Estado se le tiene ya registrado un expediente de la serie de anomalías e irregularidades que supuestamente ha cometido.

Tal vez por ello es que algunos de los legisladores locales analizan la posibilidad de destituirlo del cargo. Aunque la conclusión a la que llegaron algunos de ellos es que debe ser relevado, “porque no ha dado resultados”.

Ya en mayo del presente año, al término de la comparecencia que rindió el ombudsman michoacano ante la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, el diputado Víctor Manuel Manríquez había señalado que “también estamos preocupados por el manejo y administración actual de la comisión, por lo que en esta comparecencia habrá de explicarnos a esta representación popular y al pueblo de Michoacán que nos atiende, de las últimas actuaciones de su administración, las cuales han estado alejadas del marco jurídico...”

Asimismo, el líder parlamentario mencionó que una vez analizada la información del informe rendido por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en el Estado se desprende que, “la situación actual de los Derechos Humanos en nuestro estado es preocupante, como bien lo ha dicho la presidenta de esta comisión legislativa, y hemos revisado, analizado y dictaminado puntualmente el informe rendido por usted el pasado 27 de Octubre de 2021”, añadió Manríquez.

Y prosiguió: “Encontramos un informe incompleto, con falta de información que no abona a la rendición de cuentas que más allá del ejercicio presupuestal que, por cierto, es muy grande y con pocos resultados”.

El abogado Marco Antonio Tinoco ha sido acusado por trabajadores de la propia Comisión Estatal de los Derechos Humanos de cometer maltrato y acoso laboral; hay por lo menos 5 denuncias de ese tipo. Se suma a ello, una por malversación de fondos.

Pero, el ombudsman MATA no solo violenta los derechos humanos de sus trabajadores, también la propia ley en la materia.

Y es que, sin que se estableciera en la Ley Estatal de los Derechos Humanos, creó la Secretaría Técnica del organismo fuera de toda norma legal, e impuso en ésta a una abogada amiga con un sueldo de 60 mil pesos mensuales. Igual, creó algunas asesorías para sus amigos, que más bien son ‘aviadurías’, con una percepción de 25 mil pesos mensuales para cada quien.

Y el presidente MATA también se ha dado sus lujos. Se comenta que desde que está en ese organismo autónomo -agosto del 2021- lleva en su haber al menos 3 viajes de placer: Cancún, Puerto Vallarta y Dubái. Se dice que en este último punto, estuvo 15 días acompañado de su pareja.

El problema no es que haya viajado a Dubái, donde pudo haberse gastado cerca del millón de pesos, según conocedores de esos viajes, o que se sospeche que utilizó recursos financieros de la Comisión para solventar ese y otros viajes de placer, porque se ha documentado que él tiene suficientes recursos financieros y propiedades heredadas, por lo que se puede dar éstas y otras satisfacciones; el asunto es que lo hizo en momentos en que ese organismo autónomo requiere de dedicación y esfuerzo para resolver la problemática que plantea la sociedad, y no de relajamiento o pausas en su quehacer cotidiano.

Hoy, los legisladores locales piensan seriamente en remover al Ombudsperson michoacano, porque, aparte de las quejas en su contra, tampoco ha dado los resultados esperados.

Se habla, incluso, que habría ya un pre-dictamen que propone la remoción de Marco Antonio Tinoco Alvarez (MATA) de la Presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, tema que podría ser abordado en el Congreso del Estado el próximo mes de septiembre.

Al tiempo.

EL GOBIERNO de Michoacán presenta una productividad de casi el 80 por ciento en la aprobación de iniciativas y propuestas de reforma enviadas al Congreso del Estado, ya que, a la fecha, se han presentado un total de 16 proyectos de decreto, de los cuales 12, ya fueron autorizados por integrantes de la LXXV Legislatura. El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, afirmó que como resultado del trabajo conjunto con diputadas y diputados locales, se han generado las condiciones para avanzar en la actualización de la legislación con importantes reformas estructurales, fiscales y económicas, además de fortalecer el sistema de salud, educativo, los derechos de los pueblos indígenas y de otros sectores sociales. Destacó que algunas de esas iniciativas son: las reformas constitucionales en materia laboral, a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado y sus Municipios para hacer posible el programa Obras por Cooperación, así como el impulso a la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral del Estado, la Ley Estatal de Educación en el Nivel Medio Superior y la Formación para el Trabajo del Estado. Otras autorizadas por el Legislativo son la desincorporación del predio que albergaba las antiguas instalaciones del Cereso "Francisco J. Múgica" para donación al IMSS, la reforma a la Constitución y Código Penal para aumentar las penas por delitos graves, el uso ilegal de uniformes oficiales, ilícitos contra elementos de Seguridad Pública, bloqueo de vialidades estatales para delinquir....EN MICHOACAN los gobiernos municipales deben apostar por una mejoría regulatoria permanente, lo que permitirá el fortalecimiento de sus funciones y el alcance de sus acciones, apuntó la diputada Gloria Tapia Reyes, presidenta de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado. La vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional informó que los trámites y servicios que ofrecen los gobiernos municipales, son de especial relevancia para los ciudadanos, empresas y la sociedad en general, por lo que resulta necesario que sean ágiles, sencillos y simples....LA DEPRESION mayor, la esquizofrenia, la bipolaridad, trastornos de pánico, son también causa de discapacidad, y por tanto su atención debe ser prioritaria como medida preventiva de la denominada discapacidad psíquica, recalcó el diputado Víctor Zurita Ortiz, presidente de la Comisión Especial de Atención a Personas con Discapacidad en la LXXV Legislatura del Congreso del Estado. El diputado integrante del Grupo Parlamentario de Morena, apuntó que a pesar de que nuestro país ha firmado acuerdos internacionales en materia de discapacidad y salud mental, en los hechos está muy lejos de una atención óptima en la materia. Refirió el 37 por ciento de la población con alguna discapacidad mental no tiene acceso ni a servicios de salud ni de seguridad social, lo cual incrementa sus niveles de vulnerabilidad, según los datos del INEGI....MACARENA Chávez, secretaria en la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, hizo un llamado a reactivar el Registro Nacional de Cáncer, para atender de manera oportuna esta enfermedad y salvar más vidas. La legisladora federal señaló que la desaparición de este registro fue un duro golpe a la lucha contra el cáncer en México, por lo que es urgente reactivarlo para conocer los números y el impacto que el padecimiento

representa para nuestro país. Macarena Chávez recordó que, desde el 2021, el Gobierno de la República hizo caso omiso en la aplicación de los recursos destinados para ese fin, de modo que en este 2022 quedaron eliminados entre 35 a 50 millones de pesos anuales del presupuesto. La representante popular señaló que, «no se puede atender esta enfermedad a ciegas». Dijo que «este registro era una herramienta muy valiosa para saber con mayor precisión cuántos pacientes se deben atender, qué medicamentos oncológicos adquirir y el tratamiento adecuado que requieren los pacientes»...LA UNIVERSIDAD Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y el Ayuntamiento de Morelia, a través Secretaría de Turismo, signaron convenio de colaboración institucional con el que se pretende impulsar el turismo sostenible y la conservación del patrimonio cultural y natural en el municipio. La firma del presente convenio se realizó en el Aula Mater del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, por la secretaria de Turismo Municipal, Thelma Aquique Arrieta, y el abogado general Luis Fernando Rodríguez Vera, quien asistió en representación del rector Raúl Cárdenas Navarro. En este convenio, que tendrá una vigencia al 31 de diciembre de 2022, se establecen las bases y mecanismos de coordinación a fin de sumar esfuerzos y recursos destinados para llevar a cabo investigaciones, estudios, proyectos, encuestas, así como cursos de formación para el personal, con el propósito de impulsar el turismo sostenible y la conservación del patrimonio cultural y natural en el municipio....A PESAR del avance que se ha logrado en materia de paridad resulta indispensable mantener las acciones para erradicar la violencia política de género que siguen enfrentando las mujeres en el ejercicio de sus derechos, aseguró la consejera del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), Viridiana Villaseñor Aguirre. Durante su participación en la capacitación “Violencia Política en Razón de Género (VPMG) y defensoría jurídica”, organizada por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), la Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Igualdad, no Discriminación y Derechos Humanos del IEM, destacó la actual reforma al Código Electoral en esta materia, que posiciona a Michoacán en una de las legislaciones de avanzada en regular la Violencia de Género....NUESTRO estado requiere de gobernantes de tiempo completo, comprometidos los 365 días, sin descanso, señalaron las y los integrantes de la Dirección Estatal Ejecutiva (DEE) del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Al fijar el posicionamiento semanal en conferencia de prensa, Octavio Ocampo Córdova, presidente del PRD, lamentó los hechos de violencia que siguen presentándose en diversas regiones del estado, como el caso más reciente de Uruapan; el desplazamiento de personas de sus lugares de origen y el alza en los índices delictivos. Por lo que en ese sentido, Ocampo hizo un llamado al Gobierno del estado para que no abandone las tareas de seguridad y sus obligaciones frente a la entidad....EL PROXIMO sábado, cuando se instale el Consejo Estatal de Morena, podría elegirse a Juan Pablo Celis Silva como el presidente estatal de este organismo político, tras propuesta que realice el grupo mayoritario de ese órgano partidista y que presiden Alfredo Ramírez y Carlos Torres...LA DIPUTADA Adriana Hernández Iñiguez estaría en la posibilidad de ser nominada coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso del Estado. La tensa relación que existe entre el líder estatal priista Guillermo Valencia y el legislador Jesús Hernández Peña hacen imposible la ratificación de éste como líder parlamentario...

<http://www.ahuizote.com/2022/08/21/se-anuncia-ya-la-posible-remocion-de-marco-antonio-tinoco-alvarez-de-la-presidencia-de-la-cedh-columna-politica-la-opcion/>

**METAPOLITICA  
ESPEJO ROTO**



## **ROSMI B. BONILLA UREÑA.**

### **NOTAS SOBRE EL EJERCICIO DE PARLAMENTO ABIERTO PARA LA REFORMA ELECTORAL**

“La estrategia de tursos y troyanos para desbancar a los adversarios se ha vuelto más importante que cualquier idea,

cualquier proyecto o cualquier propuesta”.

—Mauricio Merino

En esta columna defendemos siempre la posibilidad de que los ciudadanos tengamos espacios para del debate público. Sin embargo, la simulación de esos espacios es, por decir lo menos, aberrante.

En el caso del ejercicio de “Parlamento Abierto” (así, entre comillas porque no cumple con los estándares para serlo) para la reforma electoral, no nació ni se ha ejecutado de manera diferente a los ejercicios anteriores que sólo buscaron la participación de expertos y sociedad civil para legitimar una decisión ya tomada.

Así pasó con el ejercicio para la Reforma Eléctrica: se convocaron y se realizaron foros, y aún con la desconfianza (bien ganada) de expertos y sociedad civil, se participó; se presentaron propuestas muy interesantes, no siempre coincidentes entre sí, pero muy ricas, y se elaboró un Libro Blanco muy bien hecho.

Pero lo que se votó en San Lázaro el 17 de abril de 2022 era tal cual la propuesta hecha por el Ejecutivo Federal. Sin mover una sola coma.

La historia, la conoce: aquello terminó en una rebatinga política de poco alcance porque la oposición se amachó en una “Moratoria Constitucional”, es decir, en una rotunda negativa a aprobar reformas a la Carta Magna presentes y futuras y hoy, con mucha “apertura” esa misma oposición se da “un chance” para ver si la reforma electoral es viable. Aunque, aseguran, que no como la propone el Ejecutivo (otra vez).

Porque establecer las reglas del juego para la próxima elección presidencial es muy muy apetecible, incluso para una oposición ofendida pero debilitada.

Este antecedente sólo pretende ilustrar, por un lado, el grave riesgo de simular que se consulta a los expertos y a la ciudadanía para aprobar reformas pre elaboradas y preaprobadas. Y por otro, el riesgo de que nuestras instituciones sigan a merced de los vaivenes políticos.

Este Espejo Roto va en dos sentidos: que no se simule la participación de expertos y sociedad civil en los foros de Parlamento Abierto y que los temas esenciales se aborden y

se pulan, porque para impulsar una reforma al sistema político mexicano no sólo se requiere cambiar las leyes y a los órganos electorales, sino exigir a los partidos un comportamiento ejemplar y de altura.

En medio de 40 iniciativas a analizar con temas tan variados como las elecciones primarias en las que los ciudadanos eligen a los candidatos del partido de su preferencia, regular la sobre representación, el voto electrónico, la regulación de las redes sociales, el acceso a los medios de comunicación y hasta la creación de la vicepresidencia; no podemos olvidar la necesidad de replantear el financiamiento a los partidos políticos, la injerencia del crimen organizado (no sólo el narcotráfico, el desvío de recursos públicos debería considerarse delincuencia organizada), el fortalecimiento a la fiscalización y la garantía legal y vinculante de que los partidos nos ofrezcan candidatos probos.

No se trata de defender a los órganos electorales per se, sino defender lo que representan: afianzar que haya “cancha pareja”, la no intervención del partido en el poder y, lo más importante, la garantía de que no haya trampas, porque aún con un andamiaje legal e institucional envidiable, la clase política (y no los órganos electorales) siempre encuentran la manera de brincarse la barda. Y, en estos momentos, con la reforma electoral en análisis por el Congreso, la iglesia está en manos de Lutero.

**<https://metapolitica.news/2022/08/09/espejo-roto-notas-sobre-el-ejercicio-de-parlamento-abierto-para-la-reforma-electoral/>**

**TAN CERCA, TAN LEJOS  
JOSÉ IRÁN MORENO SANTOS**

**GOBIERNO DE COALICIÓN VS. COALICIÓN DE GOBIERNO (PARTE 3 Y ÚLTIMA)**

Si la oposición partidaria y las organizaciones sociales y civiles impulsan un Gobierno de Coalición están repitiendo una vez más los malos gobiernos que hemos tenido en el país y que hoy también se ejerce desde Palacio Nacional. Un gobierno con estas características no profundiza la democracia; no habrá transformación y menos cambio real en el país.

La opción, salida, alternativa y viabilidad para el futuro de México es una Coalición de Gobierno.

Para la conformación de este modelo, los partidos políticos deben con claridad definir a qué espectro político pertenecen: ultraizquierda, centroizquierda, centroderecha, demócrata-cristianos y derecha.

Cada actor tendría la responsabilidad de mostrar sus valores, principios y políticas a impulsar. Todos bajo el marco de la democracia y con participación activa de sus militantes, simpatizantes o adherentes y todos con el compromiso de promover la democracia en todos los ámbitos de la vida política, económica, social y cultural.

Ya con esta claridad los partidos se disputarán democrática e internamente las direcciones de sus partidos y sus candidaturas a puestos de elección popular desde Presidente de la República hasta Presidente Municipal entre sus militantes, adherentes, socios y militantes.

Por lo tanto, los partidos cambian la lucha estéril por el poder, por la lucha de representación social en función de sus programas y políticas a impulsar y con ello buscar obtener la mayoría en los congresos, en los cabildos, en los municipios y en el Gabinete de quien presida la Presidencia de la República.

La obtención del gobierno y su gobernanza estará en función de conformar una Coalición de Gobierno partiendo de los resultados electorales, posteriormente por las coincidencias programáticas y finalmente formar parte del gobierno en las carteras donde su programa partidario pueda desarrollarse plenamente.

Para que suceda lo anterior México debe cambiar su régimen presidencial por uno parlamentario o semi parlamentario.

Los partidos deben ir solos en las elecciones, el modelo de representación electoral parlamentario debe ser sustituido por representación proporcional y suprimir el modelo de Diputados de mayoría. Lo que implicaría una profunda Reforma del Estado.

En una Coalición de Gobierno el debate, la negociación, las políticas y las reformas estarían siempre a debate entre los socios de gobierno y juntos impulsarlas. Las instituciones del gobierno representarían al Estado – nación.

Ello implica una nueva Constitución con perspectiva de futuro.

La diferencia entre Gobierno de Coalición vs. Coalición de Gobierno es programática entre los socios de gobierno y democracia activa. Es cambiar el presidencialismo por un sistema parlamentario, modificar la representación electoral parlamentaria y una clara definición democrática e ideológica de los partidos políticos y profundización de la democracia en todos los ámbitos de la sociedad.

Esta versión de un México diferente es difícil de visualizar, está muy enraizado el presidencialismo vertical donde quien gana las elecciones gana todo, impone sus ideas y propuestas, no hay rumbo, solo hay buenas intenciones y se gobierna sin programa. El legislativo sin mayoría obstaculiza porque no hay razones programáticas que compartan y el canje, chantaje y la corrupción son las formas de convencer a otros legisladores.

Un legislativo con mayoría impone y así gobierno, tras gobierno, tras gobierno y esto debe acabar.

No es sumar por sumar, no es solo mezclar por mezclar, solo porque el gobierno en turno no gusta, debemos crear mecanismo para cambiar gobierno y convocar a nuevas elecciones y construir nueva mayoría para una Coalición de Gobierno.

Regresamos al pasado – presente o construimos para el futuro.

<https://metapolitica.news/2022/08/09/tan-cerca-tan-lejos-gobierno-de-coalicion-vs-coalicion-de-gobierno-parte-3-y-ultima/>